

Comunicado 31-2020



Asamblea General de Accionistas

¿Ya llevaste a cabo la asamblea anual de accionistas? ¿Tus libros corporativos están actualizados?

La asamblea general ordinaria de accionistas de una sociedad tiene la obligación de reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social, por lo que una vez concluido el ejercicio social 2019 y haber presentado su declaración anual, es momento oportuno de hacer el acta de asamblea general 2020 mediante la cual, entre otras cosas, contendrá o siguiente:

- 1. Se discutirá, aprobará o modificará el informe de los administradores, y deberá asentarse en el libro de actas de asamblea.
- Contendrá los siguientes estados financieros: un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, un estado que muestre los resultados de la sociedad durante el ejercicio y un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio.

En caso de no presentar este informe, la asamblea general de accionistas tendrá la facultad de remover al administrador o consejo de administración o comisarios de la sociedad.

Lo anterior de conformidad con los artículos 78 y 80 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Es importante mencionar que para efectos fiscales se establece como obligación llevar los libros y registros sociales de las empresas, en caso de no cumplir con esta obligación se hará acreedor a una multa.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para orientarle en el cumplimiento de sus obligaciones legales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

* * *



Gudiño Casas, Business Advisors ®. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, Business Advisors ®. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, Business Advisors ®. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a comunicados@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.